



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00508

Bogotá, D.C.,

Señor
JOSE MANUEL QUIROGA CASTILLO
jqc.ifrs.consultor@gmail.com



MincIT

2-2015-012567
2015-08-10 10:38:06 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:JOSE MANUEL QUIROGA CASTILLO

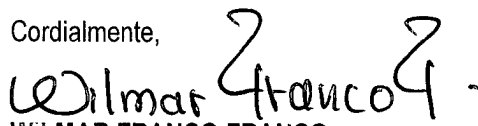
Destino: Externo
Asunto: Consulta No.

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	04 de 08 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-661 -CONSULTA
Tema	TRASLADO- Manual de políticas contables

Respetada señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP - 2015 - 00509

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ
Contador General de la Nación
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 95 No 15 - 56, Bogotá

Destino: Externo
Asunto: Consulta No.



MinCIT

2-2015-013148
2015-08-19 11:42:04 AM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:1
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: CONTADURIA GENERAL DE LA NACI

GOBERNACION

AUG 21 AM 11:26

CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	04 de 08 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-661 -CONSULTA
Tema	TRASLADO- Manual de políticas contables

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor JOSE MANUEL QUIROGA CASTILLO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

